

RIO GALLEGOS, 15 NOV 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.666/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el actuado de referencia y mediante Disposición N° 617 de fecha 30 de septiembre del año 2010, se autorizó a la Secretaria de Administración a efectuar erogaciones en la Fuente de Financiamiento 1.1. – Tesoro Nacional, destinadas a atender el funcionamiento de la Unidad Académica durante el mes de octubre del año 2010, de acuerdo a las facultades otorgadas a este Decanato en el Artículo N° 60 Inciso “d” del Estatuto de la UNPA;

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Secretaria de Administración en la suma total de PESOS TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 66/100 (\$ 324.485,66), importe que surge de las afectaciones realizadas durante el mes de octubre del correspondiente año;

QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la documentación presentada por la Secretaria de Administración en concepto de gastos imputados, en el periodo octubre de 2010, a la Fuente de Financiamiento 1.1. – Tesoro Nacional de esta Unidad Académica Río Gallegos, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 66/100 (\$ 324.485,66), de acuerdo con las afectaciones que figuran en el Anexo I que se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido ARCHIVESE.-



DR. ALEJANDRO BUNCO  
DECANO  
UNPA - UARG

DISPOSICION N°

695

# ANEXO I

## Fuente de Financiamiento 11 Tesoro Nacional

### Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 2 "Apoyo Administrativo"

Imputación	2110	Alimentos para personas	\$ 18.703,68
Imputación	2150	Madera corcho y sus manufacturas	\$ 282,48
Imputación	2210	Hilados y telas	\$ 23,90
Imputación	2220	Prendas de vestir	\$ 6.300,00
Imputación	2230	Confecciones textiles	\$ 40,00
Imputación	2330	Productos de artes gráficas	\$ 470,60
Imputación	2430	Artículos de caucho	\$ 146,55
Imputación	2560	Combustible y lubricantes	\$ 2.203,83
Imputación	2650	Cemento, cal y yeso	\$ 241,97
Imputación	2710	Productos ferrosos	\$ 531,85
Imputación	2740	Estructuras metálicas acabadas	\$ 1.030,00
Imputación	2750	Herramientas menores	\$ 772,10
Imputación	2910	Elementos de limpieza	\$ 1.436,00
Imputación	2920	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 1.584,90
Imputación	2930	Útiles y materiales eléctricos	\$ 922,77
Imputación	2940	Utensilios de cocina y comedor	\$ 1.865,40
Imputación	2960	Repuestos y accesorios	\$ 1.613,38
Imputación	2990	Otros n.e.p.	\$ 1.228,00
		<b>Total por Inciso</b>	<b>\$ 39.397,31</b>
Imputación	3130	Gas	\$ 7.167,72
Imputación	3140	Teléfono, télex y telefax	\$ 50,00
Imputación	3310	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$ 4.896,20
Imputación	3320	Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 1.029,45
Imputación	3330	Mantenimiento y reparación maquinaria y equipo	\$ 675,00
Imputación	3350	Limpieza, aseo y fumigación	\$ 31.450,00
Imputación	3410	Estudios, investigación y proyectos	\$ 41.600,00
Imputación	3420	Médicos y sanitarios	\$ 260,16
Imputación	3450	De capacitación	\$ 7.801,28
Imputación	3490	Otros n.e.p.	\$ 10.821,43
Imputación	3510	Transporte	\$ 579,90
Imputación	3530	Imprenta, publicaciones y reproducciones	\$ 5.181,00
Imputación	3550	Comisiones y gastos bancarios	\$ 1.979,32
Imputación	3610	Publicidad y propaganda	\$ 5.832,24
Imputación	3710	Pasajes	\$ 9.853,22
Imputación	3720	Viáticos	\$ 9.100,00
Imputación	3830	Derechos y tasas	\$ 378,00
Imputación	3940	Gastos protocolares	\$ 652,00
		<b>Total por Inciso</b>	<b>\$ 139.086,91</b>
Imputación	4340	Equipo comunicación y señalamiento	\$ 1.100,00
Imputación	4360	Equipo para computación	\$ 1.182,00
Imputación	4370	Equipo de oficina y muebles	\$ 747,65
		<b>Total por Inciso</b>	<b>\$ 3.029,65</b>
		<b>Total por Programa y Actividad</b>	<b>\$ 181.513,87</b>

### Total por Programa y Actividad

### Programa 45 "Excedente Contribuciones Patronales" - Actividad 9 "Unidad Académica Río Gallegos"

Imputación	2110	Alimentos para personas	\$ 894,32
		<b>Total por Inciso</b>	<b>\$ 894,32</b>
Imputación	3310	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$ 3.300,00
Imputación	3320	Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 1.519,64
Imputación	3450	De capacitación	\$ 2.100,00
Imputación	3510	Transporte	\$ 4.200,00
Imputación	3530	Imprenta, publicaciones y reproducciones	\$ 1.750,00
Imputación	3710	Pasajes	\$ 6.065,46
Imputación	3720	Viáticos	\$ 1.150,00
Imputación	3930	Servicios de vigilancia	\$ 5.059,99
Imputación	3990	Otros n.e.p.	\$ 2.500,00
		<b>Total por Inciso</b>	<b>\$ 27.645,09</b>
Imputación	4210	Construcciones bienes de dominio privado	\$ 82.025,81
Imputación	4390	Equipos varios	\$ 32.406,57
		<b>Total por Inciso</b>	<b>\$ 114.432,38</b>
		<b>Total por Programa y Actividad</b>	<b>\$ 142.971,79</b>
		<b>Gastos por Fuente de Financiamiento</b>	<b>\$ 324.484,66</b>
		<b>Suma total</b>	<b>\$ 324.485,66</b>

